

Agosto 23 de 1946

NUESTRA CIUDAD

LA CRIMINAL FALTA DE JARDINES PUBLICOS.- EL TRIANGULO DEL ALAMO, -
DEL ENCINO Y DE AMADO NERVO.- LA PLAZOLETA IMITADA POR LA CALZADA
DE LA PIEDAD, EL DOCTOR LAVISTA, CLAUDIO BERNARD Y PUEBLA.

Por Rafael García Granados.

El lunes cinco del corriente comentamos en esta sección el -
insistente rumor de que varios terrenos destinados a jardines públi-
cos habían sido vendidos por el Gobierno del Distrito Federal. Nos -
referíamos a los casos concretos de la glorieta oval situada a inme-
diaciones del restaurant Swástica (hoy Loma Linda) y de un jardín --
cercano a espaldas de la escuela pública Lindbergh, ambos en las lo-
mas de Chapultepec. Desgraciadamente estos no son sino dos de los -
múltiples casos en que el Gobierno del Distrito ha dispuesto indebi-
damente de los espacios abiertos que los fraccionadores deben dejar,
de acuerdo con las leyes respectivas, para ser destinados a jardines
públicos, con fines no solamente de desahogo y de solás para la pobla-
ción sino también, y muy principalmente, con fines higiénicos y de sa-
lubridad. "Nuestra ciudad carece de pulmones", dicen con frecuencia -
los higienistas. Pues bien, esa carencia de pulmones no debe atribuir-
se a los tiempos de la Colonia, ya que la ciudad vieja está dotada de
un buen número de jardines, entre los que figura nada menos que la -
Alameda que en más de una ocasión ha sido motivo de codicia por parte
de políticos y de especuladores, que, hasta hoy, afortunadamente han
fracasado en sus criminales intentos. Son los fraccionamientos moder-
nos, llevados a cabo en el primer cuarto del corriente siglo, y los
modernísimos que se han urbanizado durante los últimos veinte años, -

los que carecen de esos indispensables jardines; y no porque el legislador no lo haya tenido en cuenta, sino porque el Departamento Central, hoy Gobierno del Distrito, ha descuidado este importante aspecto de la salubridad y de la urbanización, por codicia.

- - - - -

Nuestro referido comentario dió motivo a una carta, que mucho agradecemos, del ex-director de Obras Públicas Ing. Nicolás Durán, de la que transcribimos algunos párrafos que juzgamos de importancia, tanto por su contenido cuanto por venir de persona tan autorizada. Dicen así:

"No dudo ni por un momento, que se cometa ese atentado de lesa civilización, pues, desgraciadamente, no será el primero y es de temerse que no sea el último; los voraces ayuntamientos cometieron varios y el actual Gobierno del Distrito tiene ya anotados, cuando menos, dos que son indiscutibles y un tercero, también en las Lomas, del que no hablaré por ser un tanto dudoso y no tener datos suficientes."

- - - - -

"Las calles del Alamo, del Encino y de Amado Nervo, limitaban un espacio triangular, al poniente de la Estación de los Ferrocarriles Nacionales, que desde la formación de la colonia de Santa María, permaneció como una plazoleta hasta el año de 1924, cuando se presentó una cuadrilla de operarios que inició unas excavaciones. Llovieron las protestas, los periódicos comentaron el caso y la Dirección de Obras Públicas mandó suspender la obra. Esto sucedía por el mes de noviembre o diciembre de ese año. Al siguiente de 1925, al hacerme cargo de la Dirección de Obras Públicas, encontré esta situación: -

aquel triángulo no era vía pública, como todos suponían, sino propiedad privada cuyo dueño, don José de Landero, uno de los fraccionadores de la Colonia, poseía el título de propiedad en toda regla y había venido pagando las contribuciones correspondientes con toda puntualidad. Sus derechos eran indiscutibles, según ~~xx~~ opinión de los abogados del Ayuntamiento. En vista de esto, el propio Ayuntamiento resolvió comprar al señor de Landero el lote, y se formó allí un jardín."

"Al hacerse, hace pocos años, la prolongación al norte de la Avenida Insurgentes, por el derrumbe de las casas de la calle del Encino, se amplió la superficie del espacio a que me refiero, pero en vez de conservararlo como jardín, se cometió el atentado de venderlo, probablemente por un plato de lentejas, a un particular que construyó un garage-gasolinera, cosa imperdonable en una ciudad tan falta de espacios libres como la nuestra."

- - - - -

"El propio año de 1925, cegué al Canal de Derivación, que corría a todo lo largo de la calle de Claudio Bernard y terminaba en la calzada de la Piedad, y que por escasez de agua, estaba convertido en inmundo basurero y era foco de infección. Con esto, quedaron comunicadas con la Calzada de la Piedad, las calles de Claudio Bernard y del Doctor Lavista, formándose una plazoleta a la que concurrían la Calzada de la Piedad, la calle del Doctor Lavista, la de Claudio Bernard y la de Puebla, habiendo quedado con frentes para la calle de la Piedad la plazoleta mencionada y la calle de Carmona y Valle, el terreno, propiedad municipal, en que estuvieron instaladas las Bombas de la Piedad."

"Hace muy poco que este hermoso lote fué vendido a particulares, probablemente por otro plato de lentejas, pero lo peor del caso es que, no conformándose con vender el lote y verosímilmente, para regularizar su forma en beneficio del comprador y perjuicio de la ciudad, se vendió

también parte de la vía pública en la prolongación de Claudio Bernard. En la banqueta que rodea el edificio que allí se ha construido se acusa claramente donde comienza la invasión de la vía pública, con la que, - además de acabar con la plazoleta, se consiguió dar un pésimo aspecto - a las perspectivas que presentan las calles de Claudio Bernard y Puebla hacia la Calzada de la Piedad y el que los vehículos que van de Puebla a Doctor Lavista o Claudio Bernard y viceversa, tengan que hacer eses en vez de seguir líneas rectas."

- - - - -

El señor Mike Fieldman Silver compró en \$ 100,000.00 a don José García Noriega la casa No. 102 de las calles del Cinco de Febrero con 737mt.- El señor Nuri Kalach Chabe y socio vendieron en \$ 50,000.00 - a don Antonio Marcos y a don Simón Eskenasy las casas Nos. 114 y 118 de la Av. Alvaro Obregón con 500 mt.- Doña Consuelo Soto Palomino y - socio compraron en \$ 40,000.00 a Fraccionamientos A. Gustavo Madero la casa No. 661 de la Av. Bogotá con 240mt.- Fraccionamientos Reforma Polanco vendieron en \$ 38,428.89 al señor Naum Gleizar un lote de 813mt. en la Manzana 12.- Doña María Alicia Casanueva de Rodríguez compró en \$ 40,000.00 a don José Manuel Casanueva y García un lote de 524mt. marcado con el No. 96 de las calles de José Ma. Izazaga.- La señora Germaine Couturier de Magar vendió en \$ 25,000.00 a doña María Beatriz - Roiz de Medina la casa No. 119 de las calles de Tabasco con 301mt.- - Don José Ignacio Torres compró en \$ 30,000.00 a doña Herlinda Almazañ Vda. de Piana la casa No. 221 de las calles de la Trinidad con 712mt.- Doña María Hermelinda Martínez de Meza vendió en \$ 30,000.00 a doña - María del Consuelo Salazar García la casa No. 616 de la Av. Coyoacán con 408mt.- Don José Rafael Sánchez Fransto compró en \$ 30,000.00 a doña Beatriz Castro de Orozco y Tovar la casa No. 30 de las calles del

Parral con 120mts.- Don Atidoro Pinto Vivas vendió en \$ 27,500.00 - a don Abraham Nemur Atri la casa No. 9 de las calles de Laguna de - San Cristóbal en Tacuba.- Doña Consuelo Noriega de Montes compró en \$ 25,000.00 a doña Alicia Núñez de Ricart la casa No. 729 de las ca- lles de Concepción Béistegui con 183mts.- La señora Mabel Campbell de Rickards vendió en \$ 27,000.00 a doña María Elvira Perera Cano y Hermanos la casa No. 57 de las calles de Puebla con 129 mts.- Don - Alfonso Suárez García compró en \$ 24,000.00 a don Francisco Alcalde y socio, la casa No. 28 de las calles de Xocongo en la Col. 20 de - Noviembre con 1,255 mts.
